

## TRAMITES PARA SOLICITAR EL TITULO

Para tramitar el Título es necesario haber superado **todos** los créditos de la titulación, incluido los del Trabajo Final de Carrera, Grado o Master. Una vez conste la nota obtenida en el expediente, se está en condiciones de tramitar el título.

**1.- Inicio del trámite:** a través de la **Intranet del alumno** (apartado **Secretaría Virtual**), cumplimentando la encuesta y rellenando y verificando todos los datos personales y referentes al título, y cumplimentando el apartado de pago del título.

**Nota importante:** *si a la hora de tramitar el título existe algún préstamo pendiente de devolución a la [Biblioteca de la UPV](#), el sistema impedirá continuar mientras no se devuelva el préstamo.*

El pago de las **tasas\*** del título puede realizarse de dos modos:

- **Pago en efectivo:** se imprime el recibo y se paga en cualquier sucursal de Bankia. (Hay que tener en cuenta que existen unos días y horarios restringidos para pago de recibos en Bankia. Consultar en el banco.)
- **Pago mediante TPV virtual:** se paga por internet mediante una tarjeta bancaria. Hay que imprimir el **volcado de pantalla** de la realización del pago.

**2.- Firma en Secretaría:** Una vez realizado el trámite en la intranet y pagado el recibo, es **necesario pasar por Secretaría a firmar**, acompañando el **justificante de pago de las tasas**, y una **fotocopia del DNI actualizado** (no es válido a estos efectos ni el permiso de conducción ni el pasaporte).

Existe la posibilidad de autorizar a otra persona para realizar este trámite. El [documento de autorización](#) está en este mismo apartado de la web, siendo necesaria en todo caso la fotocopia del DNI del autorizante y del autorizado.

Si se desea evitar otro viaje para recoger el certificado, se puede aportar, en el momento de la firma, un **sobre vacío y franqueado** (tamaño recomendable: folio). En dicho sobre enviaremos el certificado del título al domicilio del alumno.

**3.- Recogida del Certificado provisional del título:** a partir de los **3 días siguientes** a la firma, podrá recogerse el Certificado provisional del Título, que tiene a todos los efectos la misma validez que el Título definitivo.

**4.- Recogida del Título definitivo:** el Título tarda alrededor de un año en llegar a la Escuela, desde donde podrá ser retirado **personalmente** por el alumno una vez recibida en su domicilio la carta de notificación de recogida.

### \*TASAS CURSO 2017-2018 (Decreto 108/2017, DOCV 11-8-2017)

**Título de Diplomado o Ingeniero técnico: 108,86 euros.**

**Título de Licenciado: 186,24 euros.**

**Título de Grado: 186,24 euros.**

**Título de Master: 212,07 euros.**

**Certificado académico personal: 27,34 euros.** El certificado se debe solicitar a través de la *Intranet/Secretaría virtual/certificados* **después** de haber tramitado el título (no antes) para que incluya también la fecha de pago del título. Más información:

<http://www.upv.es/contenidos/CGANDIA/administracion/U0742106.pdf>